

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de agosto de 2000.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras de reparación de juntas del puente Cristo de la Expiración. (PP. 2185/2000).

Mediante Resolución núm. 3.944 de 4 de agosto de 2000, de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, fue aprobada la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 66/00. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Reparación de Juntas del puente Cristo de la Expiración.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Quince días.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso público.

Tipo de licitación: 12.564.778 ptas. (75.515,84 euros).

Garantía provisional: 251.295 ptas. (1.510,32 euros).

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variante: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOJA, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por Resolución núm. 3.944, del Sr. Gerente, de 4 de agosto de 2000, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, D.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente, edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,30 horas del segundo miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será al siguiente viernes.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Resolución núm. 3.944, del Sr. Gerente, de fecha 4 de agosto de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de agosto de 2000.- El Secretario, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras de acondicionamiento de la calle Arfe. (PP. 2186/2000).

Mediante Resolución núm. 3.962 de 4 de agosto de 2000, de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, fue aprobada la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 64/00. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de acondicionamiento de la calle Arfe.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso público.

Tipo de licitación: 37.343.099 ptas. (224.436,55 euros).

Garantía provisional: 746.861 ptas. (4.488,73 euros).

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variante: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOJA, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por Resolución núm. 3.962, del Sr. Gerente, de 4 de agosto de 2000, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, D.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,30 horas del segundo miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será al siguiente viernes.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Resolución núm. 3.962, del Sr. Gerente, de fecha 4 de agosto de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de agosto de 2000.- El Secretario, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras de repavimentación de las calles Castelar, Gamazo, Harinas y Mariano de Cavia. (PP. 2187/2000).

Mediante Resolución núm. 3.961 de 4 de agosto de 2000, del Sr. Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, fue aprobada la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 43/00. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Repavimentación de las calles Castelar, Gamazo, Harinas y Mariano de Cavia.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso público.

Tipo de licitación: 69.350.457 ptas. (416.804,64 euros).

Garantía provisional: 1.387.009 ptas. (8.336,09 euros).

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variante: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOJA, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen

la contratación, aprobados por Resolución núm. 3.961, del Sr. Gerente, de 4 de agosto de 2000, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, D.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,30 horas del segundo miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será al siguiente viernes.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Resolución núm. 3.961, del Sr. Gerente, de fecha 4 de agosto de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de agosto de 2000.- El Secretario, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, sobre convocatoria de subastas públicas para la enajenación de las parcelas municipales T.A.9.3 y T.A.15.1 incluidas en el Plan Especial de la Cartuja y su entorno. (PP. 2139/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 19 de julio de 2000, aprobó la convocatoria de subastas para la enajenación de las parcelas municipales T.A.9.3 y T.A.15.1 incluidas en el Plan Especial de la Cartuja y su entorno.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expedientes: 41/00 y 42/00 de Patrimonio Municipal del Suelo.